

RIO GALLEGOS, 01 AGO. 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.363/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la Mg. Marta Susana REINOSO mediante la cual solicita licencia breve por estudios en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Completa que posee en la División Educación, a partir del 27 de Julio y hasta el 6 de Agosto de 2005, para concurrir a las IV Jornadas Nacionales de Investigación Educativa y al Encuentro de Doctorandos de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades a realizarse en la ciudad de Córdoba entre los días 2 y 5 de Agosto del corriente año;

QUE la citada docente concurrirá en calidad de expositora de dos trabajos en co-autoría con la Prof. María Inés MUNIZ y para el encuentro de Doctorandos asistirá a reuniones previas con la Directora de Tesis y actividades de actualización bibliográfica en la Biblioteca de la Universidad Nacional de Córdoba, tarea que efectuará entre los días 28 de Julio y 1º de Agosto de 2005;

QUE a fs. 4 la Jefatura de la División Administración de Personal informa que dicha licencia se encuadra en la Resolución N° 050/91 - Licencia breve por Estudios Artículo 1- Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE obra Despacho N° 129/05 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto recomendando conceder a la Mg. REINOSO la licencia solicitada;

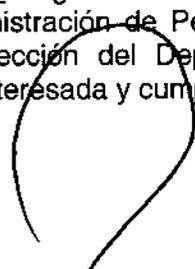
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- CONCEDER a la Mg. Marta Susana REINOSO (C.U.I.L. N° 27-11007481-1) licencia breve por estudios en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Completa que posee en la División Educación, a partir del 27 de Julio y hasta el 6 de Agosto de 2005, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVASE.



Martha Beatriz Garrizo
a/c. Sub-Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

341